

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 26 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones en materia de Ayuda del Fondo de Asistencia Social (FAS).

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por las personas interesadas que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este anuncio a la notificación de resoluciones en materia de Ayuda del Fondo de Asistencia Social (FAS). Para conocer el texto íntegro de las resoluciones podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Contra las referidas resoluciones de Ayuda del Fondo de Asistencia Social cabrá interponer recurso de alzada dirigido a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que se podrá presentar ante dicha Consejería, esta Delegación Territorial o cualquiera de los lugares indicados en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE (PROCEDIMIENTO)	CONTENIDO ACTO NOTIFICADO
27906418N	750-2021-0007845-1	Resolución extinción y declaración reintegro Ayuda FAS
28262713Z	41/001864-E	Resolución extinción y declaración reintegro Ayuda FAS
27846349L	41/012483-E	Resolución extinción y declaración reintegro Ayuda FAS

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 26 de enero de 2023.- la Delegada, Rocío Barragán Barragán.